

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-094/2021

**Contratación de las suscripciones del software Red Hat
OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y
actualizaciones**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-094/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **2** de **diciembre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-094/2021, convocada para la contratación de las **“Suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones.”**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

ACTA

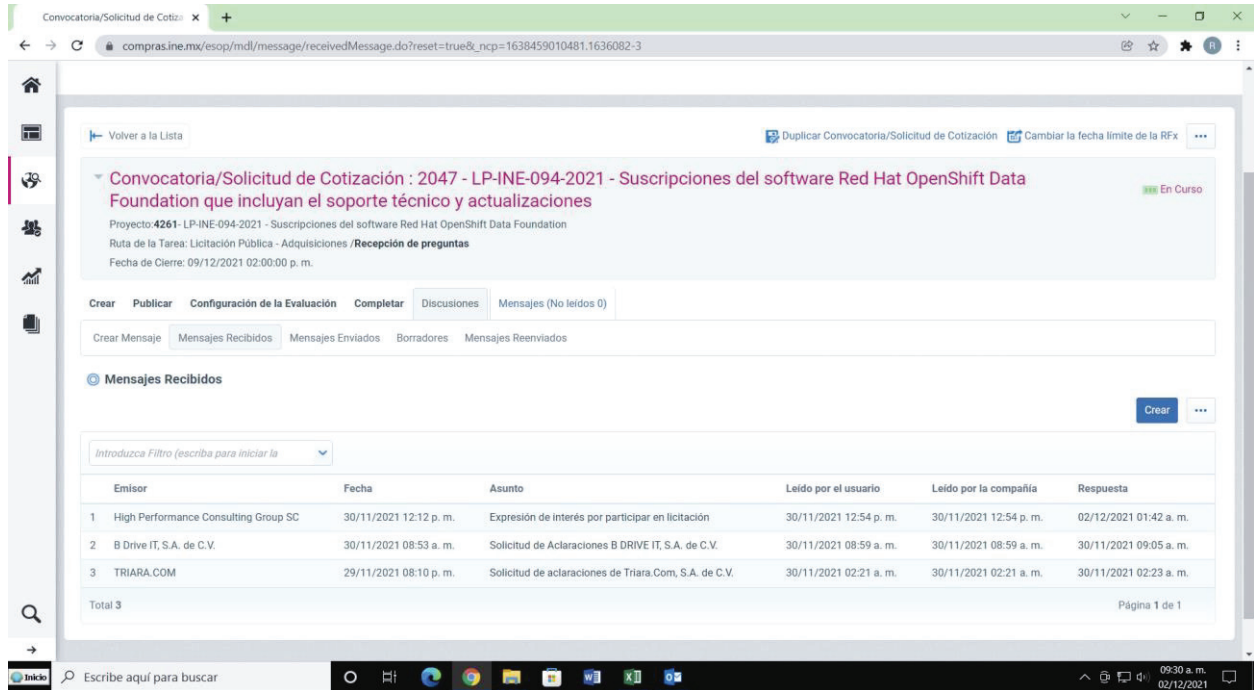
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **2** de **diciembre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-094/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompraINE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompraINE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas en tiempo
1	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	Sí presenta	11
2	Triara.Com, S.A. de C.V.	Sí presenta	9
Total			20

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES



Convocatoria/Solicitud de Cotización: 2047 - LP-INE-094-2021 - Suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones

Proyecto: 4261- LP-INE-094-2021 - Suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / Recepción de preguntas

Fecha de Cierre: 09/12/2021 02:00:00 p. m.

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 High Performance Consulting Group SC	30/11/2021 12:12 p. m.	Expresión de interés por participar en licitación	30/11/2021 12:54 p. m.	30/11/2021 12:54 p. m.	02/12/2021 01:42 a. m.
2 B Drive IT, S.A. de C.V.	30/11/2021 08:53 a. m.	Solicitud de Aclaraciones B DRIVE IT, S.A. de C.V.	30/11/2021 08:59 a. m.	30/11/2021 08:59 a. m.	30/11/2021 09:05 a. m.
3 TRIARA.COM	29/11/2021 08:10 p. m.	Solicitud de aclaraciones de Triara.Com, S.A. de C.V.	30/11/2021 02:21 a. m.	30/11/2021 02:21 a. m.	30/11/2021 02:23 a. m.
Total 3					Página 1 de 1

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes B DRIVE IT, S.A. DE C.V. y Triara.Com, S.A. de C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:15 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:45 horas de este día 2 de diciembre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:50 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 906190
HASH:
809283F9FE12B5DF5522FD995034B868EBB5C6D2619ED0
57DAB8C51802BF1667

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 906190
HASH:
809283F9FE12B5DF5522FD995034B868EBB5C6D2619ED0
57DAB8C51802BF1667

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 906190
HASH:
809283F9FE12B5DF5522FD995034B868EBB5C6D2619ED0
57DAB8C51802BF1667

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: B DRIVE IT, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	33	2. CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES	De acuerdo con lo establecido en la "Tabla 1. Requerimientos de suscripciones" se establece que se requiere un total de 21 licencias. Por lo que se le solicita a la convocante indicar que en esta cantidad ya se incluyen las licencias adicionales que menciona en el detalle de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa que, la totalidad de suscripciones requeridas por el Instituto son 21; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE
2	33	2. CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES	Se le solicita a la convocante aclarar que solo requiere el licenciamiento de "Red Hat OpenShift Data Foundation"	Se precisa que el Instituto requiere la contratación de suscripciones del software "Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			estipulado en el Anexo Técnico de la licitación Favor de pronunciarse al respecto.	Cores”, que incluyan el soporte tipo “Production Support Standard” y con 3 (tres) años de vigencia el soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	
3	33 y 34	2.2 CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES	Se le solicita a la convocante aclarar que el soporte requerido es el que se incluye en las suscripciones solicitadas y que dicho soporte es ofrecido directamente por el fabricante RED HAT. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, el soporte requerido es el que se incluye con las suscripciones solicitadas y debe ser proporcionado por el fabricante Red Hat. Adicionalmente se precisa que el soporte debe ser de tipo “Production Support Standard; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				"Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	
4	34	2.3 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR	<p>Es correcto entender que el "Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard", deberá ser incluido dentro de la propuesta técnica de cada licitante.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No es correcto su entendimiento. Se precisa que el "Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.		
5	34	2.3 DOCUMENTACIÓN ENTREGAR	A	<p>Es correcto entender que el "Documento por parte de El Proveedor que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español", deberá ser incluido dentro de la propuesta técnica de cada licitante.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No es correcto su entendimiento. Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado</p>	<p>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	
6	34 y 35	2.3 DOCUMENTACIÓN ENTREGAR	A Es correcto entender que el, "Documento por parte de "El Proveedor" con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica", deberá ser incluido dentro de la propuesta técnica de cada licitante. Favor de pronunciarse al respecto.	No es correcto su entendimiento. Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	
7	35	2.3 DOCUMENTACIÓN ENTREGAR	A <p>Es correcto entender que el licitante deberá entregar una carta membretada firmada por el apoderado legal donde manifieste que se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No es correcto su entendimiento. El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

8	16	1.13. Transferencia de derechos	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 55 último párrafo del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS, se solicita a la Convocante describir el proceso que se llevará en caso de cesión de derechos de cobro y los requisitos que debe cubrir el licitante adjudicado. Favor de manifestarse al respecto.</p>	<p>De conformidad con el último párrafo del artículo 55 del Reglamento de adquisiciones:</p> <p><i>Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, para oficinas centrales se deberá contar con la autorización por escrito del titular de la Dirección de Recursos Financieros del Instituto, previa solicitud por escrito del Administrador del Contrato, en la que conste que éste haya revisado que los datos de la misma, coincida con la documentación que obra en su expediente del proveedor; En caso de delegacionales y subdelegacionales, se deberá</i></p>	DRMS
---	----	---------------------------------	--	--	------

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p><i>contar con la autorización del Vocal Ejecutivo que corresponda.</i></p> <p>Por lo anterior, en caso de resultar adjudicado deberá solicitar al administrador del contrato que se realice la solicitud de autorización ante la Dirección de Recursos Financieros, para la cesión de derechos de cobro en los términos mencionados.</p>	
9	18	3.3. Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas	<p>Se solicita a la convocante aclarar si para el caso de proposiciones conjuntas, se deberá contar en los poderes de los representantes de las empresas que conforman el consorcio facultades expresas de "delegación de poderes" para poder delegar la representación común a una persona. Favor de manifestarse al respecto.</p>	<p>En el numeral 3.3 Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas de la convocatoria en lo conducente se resalta lo siguiente:</p> <p>...</p> <p><i>"II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de</i></p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p><i>proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:</i></p> <p><i>A. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;</i></p> <p><i>B. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las</i></p>	
--	--	--	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p><i>que acrediten las facultades de representación;</i></p> <p><i>C. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta licitación;</i></p> <p><i>D. Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</i></p> <p><i>E. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria, para efectos del procedimiento de</i></p>	
--	--	--	--	---	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p><i>contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;</i></p> <p><i>III. El convenio a que hace referencia la fracción II de este numeral se presentará con la proposición y, en caso de que a los LICITANTES que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus Anexos.</i></p> <p><i>IV. De conformidad con lo señalado en el artículo 41 sexto párrafo del REGLAMENTO, los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los LICITANTES en cualquier etapa del procedimiento deberán apearse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia</i></p>	
--	--	--	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p><i>Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que el INSTITUTO determine los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones.</i></p> <p><i>V. En el supuesto de que se adjudique el contrato a los LICITANTES que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del numeral referido y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus</i></p>	
--	--	--	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p><i>representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes”.</i></p>	
--	--	--	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

10	24	6.1.3. Desarrollo de la Junta de Aclaraciones	<p>Se solicita a la convocante confirmar cuál será el plazo para repreguntar por parte de los licitantes y si este comenzará a partir de la hora de publicación del Acta correspondiente, así como que será transparente dicha publicación, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS. Favor de manifestarse al respecto.</p>	<p>Con el envío de las respuestas a las solicitudes de aclaración, la convocante en el acta respectiva, informará el plazo que tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas. Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias según se señala en el artículo 40 del REGLAMENTO.</p> <p>El periodo para hacer repreguntas, comienza a partir de la publicación del acta con las respuestas remitidas, en el sistema electrónico CompralNE.</p>	DRMS
----	----	---	--	---	------

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p>Asimismo, y de conformidad con el artículo 46 del REGLAMENTO, las actas de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se realicen, del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y el Fallo, se difundirán en CompralNE para efectos de su notificación a los licitantes.</p> <p>Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.</p>	
11	27	<p>7.2. Posterior a la firma del contrato, para personas físicas y morales.</p> <p>Garantía de cumplimiento del contrato.</p>	<p>Se solicita a la convocante confirmar si es correcto entender que la garantía de cumplimiento podrá entregarse por el 15% sin IVA del monto total correspondiente a cada ejercicio fiscal. Favor de manifestarse al respecto.</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>El proveedor deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15%</p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p>(quince por ciento) del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que deberá ser en dólares americanos a nombre del INSTITUTO y deberá estar hasta la conclusión de las obligaciones establecidas en el contrato a plena satisfacción del INSTITUTO.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 7.2 Garantía de cumplimiento de contrato, de la convocatoria.</p> <p>Asimismo, se señala que la presente contratación abarcará el ejercicio fiscal 2021 por lo que no será necesario renovarla por ejercicios fiscales subsecuentes.</p>	
--	--	--	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	55	LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENOMINADO COMPRAINE	Se solicita a la convocante confirme que, el documento "LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENOMINADO COMPRAINE", es solo de carácter informativo y no debe entregarse como parte de la propuesta.	Es correcto, los "LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENOMINADO COMPRAINE", son de carácter informativo, por lo que no es necesaria su integración a la propuesta que presenten los licitantes participantes.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

2	45	Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato"	Se solicita a la convocante confirme que, el documento Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato", es solo de carácter informativo y no debe entregarse como parte de la propuesta.	Es correcto, el Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo que no es necesario que se incluya como parte de la propuesta que presenten los licitantes.	DRMS
3	44	Anexo 8	Se solicita a la convocante confirme que, el documento	El Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		“Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza”	Anexo 8 “Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza”, es solo de carácter informativo y no debe entregarse como parte de la propuesta.	fianza”, es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere, por lo que no es necesario que se incluya como parte de la propuesta que presenten los licitantes.	
4	Página 33	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Dice: Por otro lado, considerando el número de peticiones realizadas a los servicios alojados en dicho ambiente, se considera el incremento de nodos. Pregunta: Se solicita a la convocante proporcione el número de licencias adicionales que no serían parte del contrato actual.	Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation. Adicionalmente, se precisa que, la totalidad de suscripciones requeridas por el Instituto son 21; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

5	Página 33	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Dice: Por otro lado, considerando el número de peticiones realizadas a los servicios alojados en dicho ambiente, se considera el incremento de nodos. Pregunta: Se solicita a la convocante proporcione el número de licencias incluidas en el contrato actual.	Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation. Adicionalmente, se precisa que, la totalidad de suscripciones requeridas por el Instituto son 21; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE
6	Página 33	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES	Dice: Se requiere la contratación de suscripciones al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico para la atención de incidentes y consultas técnicas, así como el acceso a la documentación del software, durante la vigencia del soporte conforme a la siguiente tabla:	Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			Pregunta: Se solicita a la convocante proporciones el número de contrato con el que se cuenta actualmente.		
7	Página 33	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.1. FORMA DE ENTREGA DE LAS SUSCRIPCIONES	Dice: "El Proveedor" debe realizar la activación de las suscripciones a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo. Pregunta: ¿Es correcto entender que el soporte del licenciamiento se encuentra vigente? En caso de no ser afirmativo favor de proporcionar la fecha de vigencia del contrato.	No es correcto su entendimiento. Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE
8	Página 33	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.1. FORMA DE ENTREGA DE LAS SUSCRIPCIONES	Dice: "El Proveedor" debe realizar la activación de las suscripciones a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a	El cuestionamiento se atiende con la respuesta inmediata anterior.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			la fecha de notificación de fallo. Pregunta: En caso de que la propuesta anterior se afirmativa favor de proporcionar la fecha de vigencia del contrato.		
9	Página 33	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION	Dice: El servicio de soporte técnico y actualizaciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente: Pregunta: Se solicita a la convocante proporcione el tipo de soporte con el que cuenta actualmente.	Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

-----fin de texto-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-094/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Elaboró	Revisó	Vo.Bo.
<p>Lic. Maria Guadalupe Avila Alatorre Jefe de Departamento de Administración de Servidores de Aplicaciones</p>	<p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>

Documento firmado por: CN=AVILA ALATORRE MARIA GUADALUPE

Certificado: 0000000000000016708 **Sello digital del documento original:** hV565y0HkBDS49nFKY1qB1zG6yS3U7wG3ioxTGzZy1Y=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** PW6S1TJq9GKpO9e8sofyWUaaVybW683P1rmXRQtM3fU=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** oNJI5l6ta+Atr5Gzn+6eW3ZeyBAsTZSL3ZhZvri/V94=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional